

## Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Lavalleja.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy).

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Lavalleja, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

**T.A. Susana López**

Sub- directora General

**Ec. Alicia Melgar**

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.

## INDICE

	Página
<b>PARTE I – Población</b>	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
<b>PARTE II – Hogares</b>	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
<b>PARTE III – Asentamientos irregulares.....</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – Viviendas</b>	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	15
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	16
<b>CUADROS ESTADISTICOS.....</b>	<b>17</b>



## PARTE I

### Población

**60.925 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Lavalleja a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.**

#### 1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 0,4 por mil.<sup>1</sup>

<b>POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL</b>		
<b>CENSO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
1996	60.743	0.4
2004	60.925	

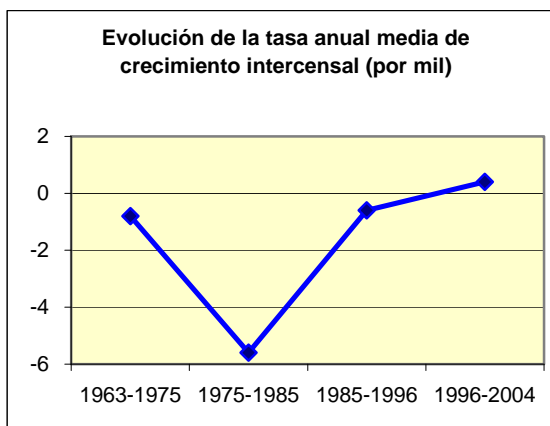
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Lavalleja el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior, y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

<b>POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL</b>		
<b>CENSO</b>	<b>LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)</b>
1996	61.085	60.743

<sup>1</sup> La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 0.4 por mil anual continúa la recuperación de población iniciada en el último período intercensal.

La población femenina creció a una tasa superior a la masculina (0.8 por mil y -0.1 por mil para mujeres y hombres respectivamente).



## 2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

### 2.1 Composición por sexo

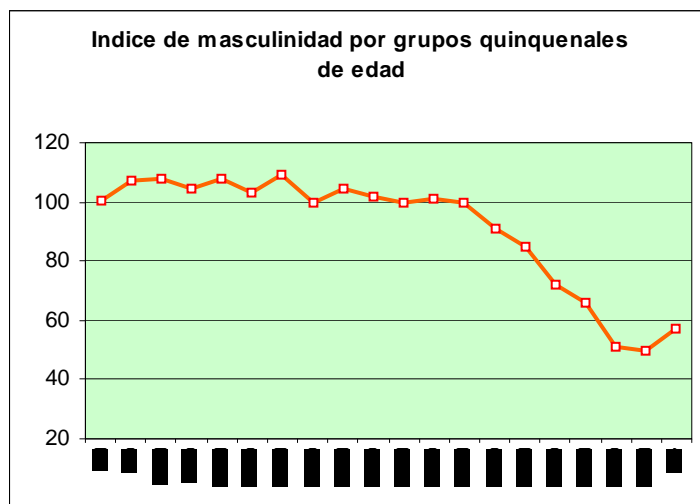
Las 60.925 personas que componen la población total de Lavalleja se reparten en 30.328 hombres y 30.597 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (49,8 y 50,2 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

El aumento de la población total del departamento se debe a la contribución exclusiva de las mujeres.

<b>POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO</b>						
<b>CENSO</b>	<b>POBLACIÓN</b>			<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>1996</b>	<b>60.743</b>	30.356	30.387	<b>100.0</b>	50.0	50.0
<b>2004</b>	<b>60.925</b>	30.328	30.597	<b>100.0</b>	49.8	50.2

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 99.1, lo cual reitera la situación de equilibrio existente entre la población femenina y masculina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 99.9).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la migración.



## 2.2 Composición por edad

**Las personas más longevas del departamento de Lavalleja, que alcanzan y superan los cien años, son quince mujeres y un varón. La mayoría de ellos, residen en el área urbana.**

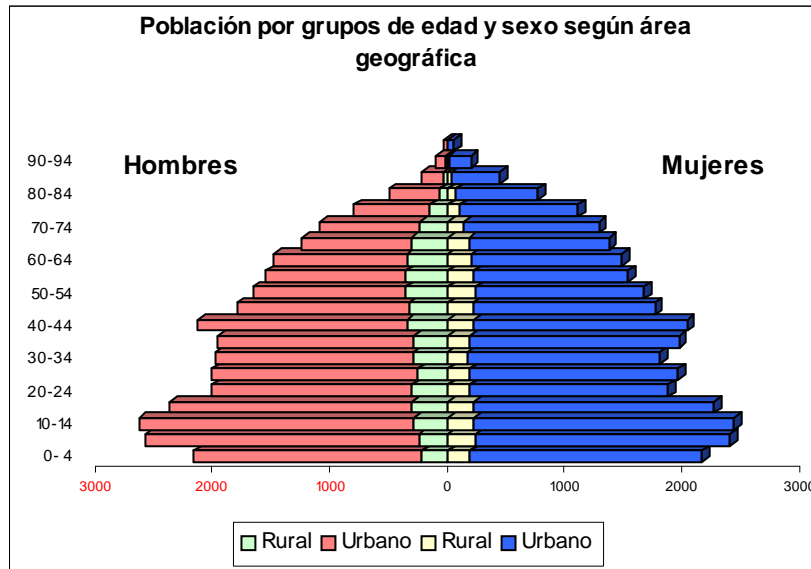
El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población joven con marcados rasgos característicos.

Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos, la tasa bruta de natalidad pasa de 16.9 por mil en el año 1996 a 14.6 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes y adultas jóvenes (20 a 39 años), indica la presencia de movimientos emigratorios recientes y pasados con predominancia de población masculina.

La cohorte de 15 a 19 años, presente en el censo de 1996, se redujo un 18% con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad que es muy baja en esas edades.

Lavalleja es el segundo departamento demográficamente más envejecido del país dado que el 15.1% de su población tiene 65 años o más de edad.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa un nivel superior al observado para el total del país (13.5%).

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>0 – 14</b>	<b>24.2</b>	24.6	23.8	<b>23.6</b>	24.3	22.9
<b>15 – 64</b>	<b>61.0</b>	62.1	59.9	<b>61.3</b>	62.5	60.0
<b>65 o más</b>	<b>14.8</b>	13.3	16.3	<b>15.1</b>	13.2	17.1

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera a la del resto de la población (3.3 mil contra -0.2 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 17.1 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras casi el 13.2 de los varones tienen esas edades.

Otro indicador de este proceso de envejecimiento es el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había menos de dos jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación, aunque muestra una leve disminución por sexo, se mantiene estable.

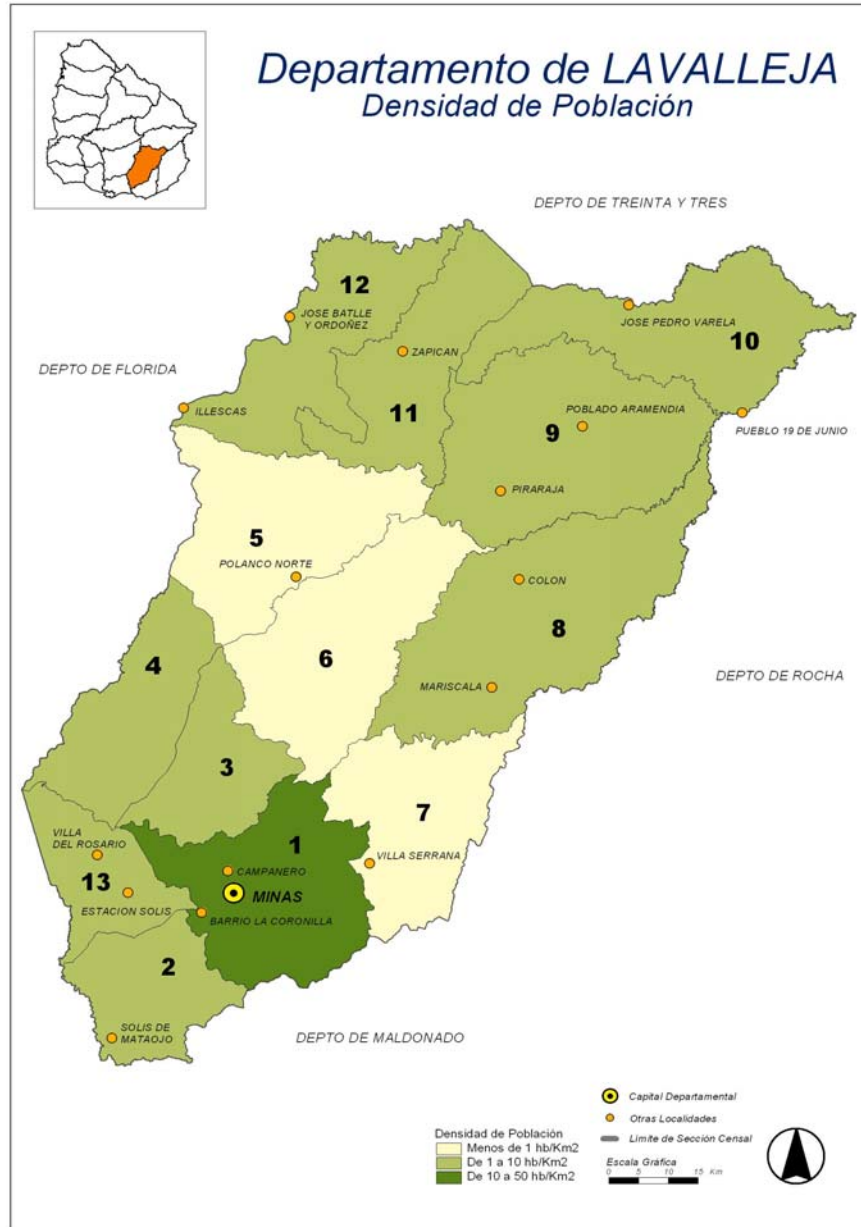
<b>INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES. (PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y 2004.</b>			
<b>CENSO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>1996</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>1.5</b>
<b>2004</b>	<b>1.6</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>

### 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las 13 secciones censales que tiene el departamento, cinco tienen un habitante por kilómetro cuadrado, en tanto la que contiene a la ciudad capital llega a 46.





Mapa Elaborado en la Unidad de Cartografía del Instituto Nacional de Estadística - 2005

<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL</b>		
<b>SECCION CENSAL</b>	<b>CENSO 2004</b>	
	<b>Población</b>	<b>Densidad</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60.925</b>	<b>6.1</b>
<b>01</b>	39.798	46.1
<b>02</b>	3.382	7.2
<b>03</b>	477	1.0
<b>04</b>	658	1.1
<b>05</b>	644	0.7
<b>06</b>	490	0.5
<b>07</b>	547	0.8
<b>08</b>	2.323	1.8
<b>09</b>	1.589	1.4
<b>10</b>	5.734	6.7
<b>11</b>	952	1.4
<b>12</b>	2.619	3.6
<b>13</b>	1.712	4.3

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice, mayor es la concentración en la ciudad más grande.

<b>POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.</b>			
<b>LOCALIDADES</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
	<b>1996</b>	<b>2004</b>	
<b>Minas</b>	<b>37.146</b>	<b>37.925</b>	<b>2.6</b>
José Pedro Varela	4.983	5.332	8.3
Solís de Mataojo	2.509	2.676	7.9
José Batlle y Ordóñez	2.298	2.424	6.6
Mariscal	1.507	1.674	13.0
Índice de Primacía Urbana	3.8	3.6	-.-

**Nota:** El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Minas es la ciudad más grande, concentra el 72 por ciento de la población urbana del departamento y el 62 por ciento de la población total. El índice de primacía de 3.6 indica una importante concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas: José Pedro Varela, Solís de Mataojo y José Batlle y Ordóñez.

Si bien la ciudad de Minas mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996, ya que es notorio el crecimiento de la localidad de Mariscala situada en la sección censal octava, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 13.0 por mil.

#### 4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

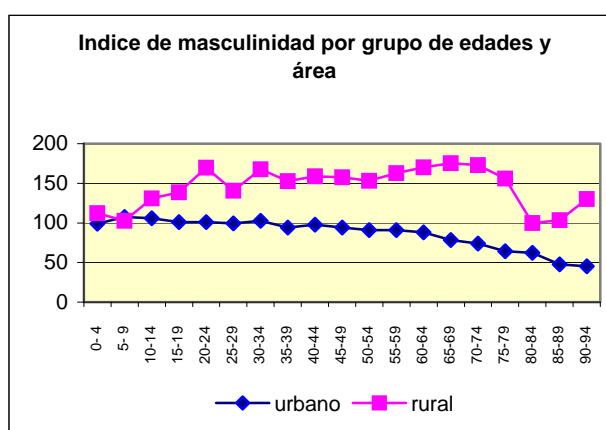
##### 4.1 Urbanización

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA <sup>2</sup>	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	82.6	86.9
RURAL	17.4	13.1

El 87 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y el 13 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 4 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan levemente las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 93 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 148 varones por cada 100 mujeres).



<sup>2</sup> La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas, se distinguen dos situaciones: en primer lugar, se han registrado como urbanos, cuatro núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales: Barrio la Coronilla – Ancap, Poblado Aramendía, Pueblo 19 de Junio y Villa del Rosario.

#### 4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 5.9 por mil.<sup>3</sup> Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se enlenteció levemente, ya que su tasa solo se redujo alrededor de un 1 por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante, con mayor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento que era de –31.1 por mil entre 1985 y 1996, pasa a –35 por mil entre 1996 y 2004.

<b>POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004</b>			
<b>ÁREA</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
	<b>1996</b>	<b>2004</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>61.085</b>	<b>60.925</b>	<b>-0.3</b>
<b>URBANA</b>	50.453	52.922	5.9
<b>RURAL</b>	10.632	8.003	-35.0

<sup>3</sup> El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

## PARTE II

### Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Lavalleja aumentaron un 6 por ciento

#### 1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 6 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 1.098 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 8.7 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

<b>NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004</b>			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	19.639	20.737	5.6
URBANA	16.236	17.652	8.7
RURAL	3.403	3.085	-9.3

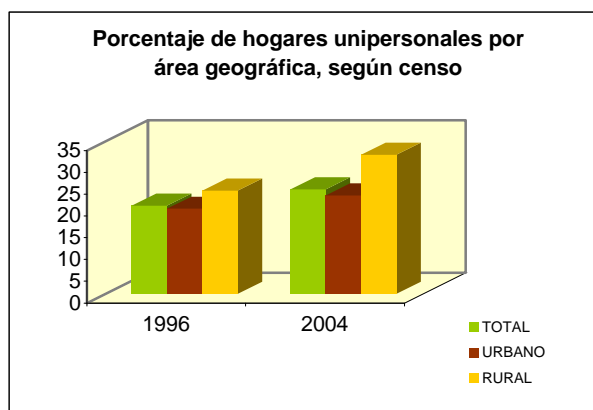
#### 1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares afectó levemente su tamaño medio ya que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Sin embargo, al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye en mayor medida en el área rural.

<b>TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.</b>		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.0	2.9
URBANA	3.1	3.0
RURAL	2.9	2.5

No existe un importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según la localidad que se tome de referencia.

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 4.986, representan el 24% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 25.1 por ciento.



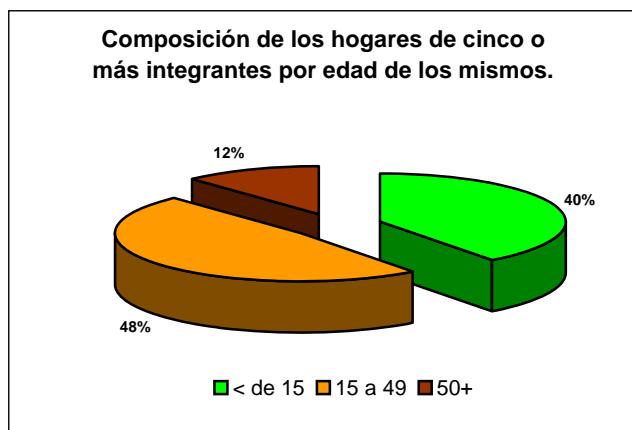
Las diferencias por área geográfica son significativas. En el área urbana los hogares unipersonales son el 22.7 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural, algo más de la tercera parte del total de hogares son de este tipo (32 por ciento).

El 8% de la población total de Lavalleja vive en hogares unipersonales. El 44% tiene entre 30 y 64 años, y el 49% lo representan los adultos mayores (65 o más años); el resto, es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a siete. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 18 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres, siendo generalmente su pareja menor de esa edad.

<b>PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.</b>			
<b>GRUPO DE EDADES</b>	<b>PERSONAS SOLAS</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.986</b>	<b>2.395</b>	<b>2.591</b>
<b>15-29</b>	323	251	72
<b>30-49</b>	905	712	193
<b>50-64</b>	1.295	748	547
<b>65 o más</b>	2.463	880	1.583

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 31% de la población, que alcanza a 19.132 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 40 por ciento son menores de 15 años, 48 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 12 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 45 por ciento de la población entre 50 y 64 años y 68 por ciento, tanto de la de entre 65 y 79 años como de la población de 80 o más años.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES**

GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>8.3</b>	<b>16.7</b>	<b>20.7</b>	<b>22.4</b>	<b>14.7</b>	<b>17.2</b>
<b>Hasta 5</b>	<b>100.0</b>	0.0	1.6	18.6	27.2	21.2	31.4
<b>6 a 14</b>	<b>100.0</b>	0.0	2.5	14.6	29.6	22.9	30.4
<b>15 a 29</b>	<b>100.0</b>	2.6	10.5	23.8	25.0	16.7	21.4
<b>30 a 49</b>	<b>100.0</b>	6.0	12.3	23.3	28.2	16.0	14.2
<b>50 a 64</b>	<b>100.0</b>	13.9	31.3	24.2	14.8	7.9	7.9
<b>65 a 79</b>	<b>100.0</b>	26.0	42.5	16.1	6.8	4.5	4.0
<b>80 o más</b>	<b>100.0</b>	32.7	35.2	14.4	7.3	4.5	5.9

## 2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Lavalleya se censaron un total de 121 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (678). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 253.

Las áreas geográficas muestran algunas diferencias. El 54 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría, a los que se ubican dentro de la categoría “casas de peones”. Ello explica que el 95 por ciento de la población en los hogares colectivos del área rural, sean hombres.



### PARTE III

## Asentamientos irregulares<sup>4</sup>

**Menos del 1 por ciento de la población de Lavalleja vive en asentamientos irregulares**

En el departamento de Lavalleja, 509 personas, que representan el 0.8 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana. Esta población se reparte equilibradamente entre hombres (250) y mujeres (259).

La misma presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento.

El 100 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la sección censal primera, concretamente en la ciudad de Minas .

Se registraron en los asentamientos 126 hogares particulares y el tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el total de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 4.0 mientras en el total de los hogares particulares es de 2.9.

<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.</i>			
<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES</i>			<i>TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR</i>
<i>TOTAL</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
<b>509</b>	250	259	<b>4.0</b>

<sup>4</sup> Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

## PARTE IV

### Viviendas

**Durante el Censo Fase I se censaron en Lavalleja 25.665 viviendas particulares y 176 colectivas**

#### 1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 23.169, aumentaron en 2.496 unidades, es decir un 10.8 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural el aumento fue muy reducido, alcanzando ahora a 4.640 viviendas.

#### NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
<b>TOTAL</b>	<b>25.841</b>	<b>25.665</b>	<b>176</b>
URBANA	21.098	21.025	73
RURAL	4.743	4.640	103

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 10 al 17 por ciento y en el área rural, del 14 al 35 por ciento.

#### VIVIENDAS PARTICULARES POR AREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		AREA URBANA	AREA RURAL		AREA URBANA	AREA RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>23.169</b>	<b>18.599</b>	<b>4.570</b>	<b>25.665</b>	<b>21.025</b>	<b>4.640</b>
<b>OCUPADAS</b>	<b>20.745</b>	16.813	3.932	<b>20.464</b>	17.460	3.004
<b>DESOCUPADAS</b>	<b>2.424</b>	1.786	638	<b>5.201</b>	3.565	1.636

Cabe destacar que más de la mitad (51%) de las viviendas desocupadas son de uso temporal.

## 2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 176. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (114) seguida de los residenciales de ancianos (24). En conjunto, estos dos tipos de viviendas son el 78 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan casi en su totalidad población masculina (71%), así como casi exclusivamente existe población de este sexo en los establecimientos de reclusión. En los residenciales de ancianos, que suman veinticuatro, la población según sexo, muestra diferencias significativas, ya que el 63% lo representan las mujeres.

